

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y SE INICIA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: MENCIA-24 (RobotMaldi)

OBJETO: SUMINISTRO A LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL, DE UN ROBOT PULVERIZADOR DE PREPARACIÓN DE MUESTRAS PARA IMÁGENES MALDI M3+ SPRAYER™ DEL ESPECTRÓMETRO DE MASAS BRUKER ULTRAFLEXEXTREME MALDI-MS.

Laura Barreales Tolosa, directora de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal, actuando como órgano de contratación de la misma por poder otorgado ante el notario de Madrid D. Pedro-José Bartolomé Fuentes, de fecha 4 de diciembre de 2023, escriturado con el nº 2.408 de su protocolo.

VISTA la memoria explicativa-propuesta de gasto de la Dr. D. Alberto Alcazar, por la que se justifica la necesidad de la adquisición de un robot pulverizador de preparación de muestras para imágenes MALDI M3+ Sprayer™ del espectrómetro de masas Bruker UltrafleXtreme MALDI-MS. En dicha memoria se identifica un único fabricante del equipo, compatible con el espectrómetro que posee la Fundación.

VISTO el informe favorable de la Dirección Científica del IRYCIS, en cuanto a pertinencia, oportunidad y procedimiento de la propuesta de compra; en el que se ratifica la existencia de un fabricante exclusivo del equipo que se desea adquirir

CONSIDERANDO debidamente razonada la necesidad y ajustado a derecho el procedimiento propuesto,

ACUERDO

APROBAR el expediente de contratación, con referencia MENCIA-24 (RobotMaldi) para el *suministro a la Fundación un robot pulverizador de preparación de muestras para imágenes MALDI M3+ Sprayer™ del espectrómetro de masas Bruker UltrafleXtreme MALDI-MS*, mediante el procedimiento negociado sin publicidad previsto en el artículo 168 de la LCSP, cuya tramitación se encuentra regulada en los artículos 169 y 170 de la misma Ley, toda vez que concurren razones técnicas que determinan un proveedor único para realizar el suministro, según se acredita en el expediente.

Empresa exclusivista invitada:

HTX Technologies, LLC EIN: 27-1480679 D-U-N-S: 962778564
North Carolina based Limited Liability Company (S-Corp) SOSID 1135491
P.O. Box 16007 | Chapel Hill, NC 27516-6007 USA

En virtud de lo previsto en el artículo 107.1 de la LCSP, atendiendo a las circunstancias concurrentes en el contrato, se exime al adjudicatario de constituir garantía definitiva por

tratarse de suministro de equipamiento exclusivo para investigación desde EEUU, con recepción del bien anterior al pago total del precio.

DISPONER el inicio del expediente de contratación para el suministro de:

UN ROBOT PULVERIZADOR DE PREPARACIÓN DE MUESTRAS PARA IMÁGENES MALDI M3+ SPRAYER™ DEL ESPECTRÓMETRO DE MASAS BRUKER ULTRAFLEXEXTREME MALDI-MS.

Serán objeto de negociación con la empresa exclusivista invitada:

- El precio
- El plazo de entrega
- El plazo y condiciones de la garantía técnica

En lo que no sea objeto de la negociación se estará al pliego de condiciones generales de suministros a la Fundación.

Presupuesto base de licitación:

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 62.510 € (IVA excluido).

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 62.510 € +IVA (21%) 13.127,10 € = 75.637,10 €

El contrato será financiado con fondos de la UCA de Caracterización Lipídica y Proteómica (UCA-CLP), completados con fondos remanentes de la partida de infraestructuras del Plan de Actuación de la FIBioHRC 2024.

Madrid a 28 de octubre de 2024

La Directora de la FIBioHRC

Laura Barreales Tolosa

